

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Corrección de errores de la Resolución de 16 de enero de 2018, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, por la que se convoca curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva establecido en el artículo 134.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOJA núm. 17, de 24.1.2018).*

Advertido error en la Resolución de 16 de enero de 2018, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, por la que se convoca curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva establecido en el artículo 134.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; publicada en el BOJA núm. 17, de 24 de enero de 2018, se procede a efectuar la oportuna rectificación en los términos que a continuación se exponen:

En la página 20, punto Tercero, apartado 1, letra c), en la Resolución:

Donde dice:

c) No haberse encontrado ocupando un puesto de director o directora a la fecha de entrada en vigor de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, o durante los cinco años siguientes.

Debe decir:

c) No tener experiencia de más de dos años en la función directiva, a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.